



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

425-23

05 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.128/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 3 (tres) Cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra "BIOLOGÍA CELULAR - GENÉTICA - EMBRIOLOGÍA" de la carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, Resolución CS. N° 301/91 y modificatorias y Resolución CS N° 363/22 de Excepciones para alumnos de la Universidad Nacional de Tucumán - Sede Salta.

Que a foja 3 vuelta, el Departamento de Ciencias Básicas propone los miembros de la Comisión Asesora.

Que la Directora General Administrativa Académica emite el informe correspondiente, a fojas 4.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 101/23 aconseja autorizar el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra "BIOLOGÍA CELULAR - GENÉTICA - EMBRIOLOGÍA" de la carrera de Medicina de esta Facultad y designa a la Comisión Asesora.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 07/23 del 16/05/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la cátedra "BIOLOGÍA CELULAR - GENÉTICA - EMBRIOLOGÍA" de la carrera de Medicina de esta Facultad:



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

425-23

Salta, 05 JUN 2023
Expediente N° 12.128/23

ARTICULO 2°.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta y/o alumnos de la Universidad Nacional de Tucumán - Sede Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieran aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTÍCULO 3°.- Los períodos a que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

- Período de Publicidad del Llamado y Comisión Asesora: 05 al 09 de junio del 2023.
- Período de Inscripción: 12 al 16 de junio de 2023 (días hábiles).
- Período de Publicación de Inscriptos: 21 y 22 de junio de 2023.
- Período de Impugnaciones, Excusaciones y Recusaciones a los aspirantes y Comisión Asesora: 23 de junio de 2023.
- Período de Adscripción: A partir de su notificación y por el término de un (1) año.

ARTICULO 4°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, los días previstos en el período de inscripción (días hábiles), en el horario de 11:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.

A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar:

- Solicitud de inscripción.
- Estado Curricular actualizado.
- Curriculum vitae.
- Copia de la documentación probatoria debidamente certificada o caso contrario podrán ser certificados por la Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad. Para cuyo caso se exigirá



"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

425-23

05 JUN 2023

Salta,
Expediente N° 12.128/23

la presentación de la documentación original junto a las copias.

ARTICULO 5°.- Designar a la Comisión Asesora que se detalla a continuación:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Sergio TAMAYO

JTP. Alejandra BARRIO

JTP. Ana CARO

MIEMBROS SUPLENTES

Prof. Hugo MAITA

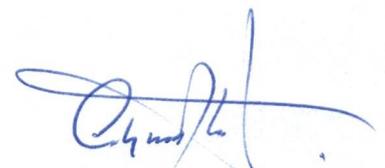
JTP. Carlos ENGEL

ARTICULO 6°.- Publíquese en Boletín Oficial, hágase saber y remítase copia a: Comisión Asesora y siga a Dirección Administrativa General Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

D.G.A.A.
Vr.
MA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSr